SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION SOSTENIBLE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 ID de Licitación 377788			
ANEXO I			
NOMBRE DEL OFERENTE: 1- A TODO PULMÓN PARAGUAY RESPIRA			
FIRMAS	NO APLICA		
	NO APLICA		
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS			
Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (40 puntos)			
DESCRIPCIÓN	ASPECTOS A CONSIDERAR	PUNTOS MAXIMOS ELEGIBLES	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Enfoque técnico y metodología	A las Propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realicen una descripción detallada en contenido de la forma en que darán cumplimiento a las actividades para la ejecución de los servicios y adicionen elementos y mejoras significativas para la ejecución de los servicios serán calificadas con el 100% del puntaje (20 puntos)	20	20
	Las Propuestas que cubran en forma completa y detallan la forma de la ejecución de los servicios solicitados, pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas, se calificarán con el 80% del puntaje (16 puntos);		
	Las Propuestas que cubran en forma completa pero que no detallan como se realizarán los servicios requeridos, se les asignará el 50% de los puntos (10 puntos);		
	Aquellas Propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia - 0% (0 puntos).		
Observacion:			
DESCRIPCIÓN	ASPECTOS A CONSIDERAR	PUNTOS MAXIMOS ELEGIBLES	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Plan de Trabajo	Los Planes y Cronogramas de actividades completos y detallados, que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que se desarrollarán en el período de ejecución de los servicios se calificarán con el 100% de los puntos asignados (10 puntos);	10	10
	Los Planes y Cronogramas de actividades completos, coherentes sin todos los detalles de presentación mencionados en el punto anterior, se calificarán con el 80% de los puntos (8 puntos);		
	Los Planes y Cronogramas de actividades incompletos pero coherentes con la metodología y organización propuestas serán calificados con el 50% del puntaje (5 puntos) y		
	A aquellos Planes y Cronogramas de actividades que son incoherentes con la metodología y organización propuestas se les asignará 0% (0 puntos).		
Observacion:			
DESCRIPCIÓN	ASPECTOS A CONSIDERAR	PUNTOS MAXIMOS ELEGIBLES	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Organizacion y dotación del personal	Las Propuestas que muestren de la manera detallada y racional la Organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, nombres, líneas de autoridad, funciones acordes a las hojas de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, así como el Cronograma de participación del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo, a las Actividades previstas y a la Organización propuesta, serán calificadas con el 100% de los puntos (10 puntos);	10	10
	Las Propuestas que estén funcionalmente completas, pero presenten menos detalles, se calificarán con el 80% de los puntos asignados (8 puntos);		
	Las Propuestas que presenten en forma incompleta pero conteniendo la estructura funcional básica y abarcando al personal más relevante, se calificarán con el 50% de los puntos (5 puntos); y		
	A aquellas que ni siquiera propongan una estructura funcional básica coherente ni incluyan al personal más relevante, se les asignará 0% (0 puntos).		
Observacion:			
	TOTAL		40

Geol. Raúl González
Supervisor Ambiental y SySO
UEP - BID - DV
MOPC

Ing. René Peralbo
Jefe UEP-BID
MOPC

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION SOSTENIBLE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 ID de Licitación 377788			
ANEXO I			
NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO COPRODES - UNIQUE WOOD			
FIRMAS	COPRODES S.A.		
	UNIQUE WOOD PARAGUAY S.A.		
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS			
Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (40 puntos)			
DESCRIPCIÓN	ASPECTOS A CONSIDERAR	PUNTOS MAXIMOS ELEGIBLES	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Enfoque técnico y metodología	A las Propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realicen una descripción detallada en contenido de la forma en que darán cumplimiento a las actividades para la ejecución de los servicios y adicionen elementos y mejoras significativas para la ejecución de los servicios serán calificadas con el 100% del puntaje (20 puntos)	20	20
	Las Propuestas que cubran en forma completa y detallan la forma de la ejecución de los servicios solicitados, pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas, se calificarán con el 80% del puntaje (16 puntos);		
	Las Propuestas que cubran en forma completa pero que no detallan como se realizarán los servicios requeridos, se les asignará el 50% de los puntos (10 puntos);		
	Aquellas Propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia - 0% (0 puntos).		
Observacion:			
DESCRIPCIÓN	ASPECTOS A CONSIDERAR	PUNTOS MAXIMOS ELEGIBLES	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Plan de Trabajo	Los Planes y Cronogramas de actividades completos y detallados, que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que se desarrollarán en el período de ejecución de los servicios se calificarán con el 100% de los puntos asignados (10 puntos);	10	10
	Los Planes y Cronogramas de actividades completos, coherentes sin todos los detalles de presentación mencionados en el punto anterior, se calificarán con el 80% de los puntos (8 puntos);		
	Los Planes y Cronogramas de actividades incompletos pero coherentes con la metodología y organización propuestas serán calificados con el 50% del puntaje (5 puntos) y		
	A aquellos Planes y Cronogramas de actividades que son incoherentes con la metodología y organización propuestas se les asignará 0% (0 puntos).		
Observacion:			
DESCRIPCIÓN	ASPECTOS A CONSIDERAR	PUNTOS MAXIMOS ELEGIBLES	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Organizacion y dotación del personal	Las Propuestas que muestren de la manera detallada y racional la Organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, nombres, líneas de autoridad, funciones acordes a las hojas de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, así como el Cronograma de participación del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo, a las Actividades previstas y a la Organización propuesta, serán calificadas con el 100% de los puntos (10 puntos);	10	10
	Las Propuestas que estén funcionalmente completas, pero presenten menos detalles, se calificarán con el 80% de los puntos asignados (8 puntos);		
	Las Propuestas que presenten en forma incompleta pero conteniendo la estructura funcional básica y abarcando al personal más relevante, se calificarán con el 50% de los puntos (5 puntos); y		
	A aquellas que ni siquiera propongan una estructura funcional básica coherente ni incluyan al personal más relevante, se les asignará 0% (0 puntos).		
Observacion:			
	TOTAL		40

Geol. Raúl Gonzalez
Supervisor Ambiental y Sy.
UEP - BID - DV
MOPC

Ing. René Pereira
Jefe UEP - BID
MOPC

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION SOSTENIBLE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 ID de Licitación 377788			
ANEXO I			
NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO CERI SATOC			
FIRMAS	CENTRO DE ESTUDIOS RURALES INTERDISCIPLINARIOS		
	SERVICIO AGRARIO DE TECNOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y SISTEMA DE PUNTOS			
Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (40 puntos)			
DESCRIPCIÓN	ASPECTOS A CONSIDERAR	PUNTOS MAXIMOS ELEGIBLES	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Enfoque técnico y metodología	A las Propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realicen una descripción detallada en contenido de la forma en que darán cumplimiento a las actividades para la ejecución de los servicios y adicionen elementos y mejoras significativas para la ejecución de los servicios serán calificadas con el 100% del puntaje (20 puntos)	20	16
	Las Propuestas que cubran en forma completa y detallan la forma de la ejecución de los servicios solicitados, pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas, se calificarán con el 80% del puntaje (16 puntos);		
	Las Propuestas que cubran en forma completa pero que no detallan como se realizarán los servicios requeridos, se les asignará el 50% de los puntos (10 puntos);		
	Aquellas Propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia - 0% (0 puntos).		
Observacion:	No cuenta con actividades adicionel a los TDR´s		
DESCRIPCIÓN	ASPECTOS A CONSIDERAR	PUNTOS MAXIMOS ELEGIBLES	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Plan de Trabajo	Los Planes y Cronogramas de actividades completos y detallados, que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que se desarrollarán en el período de ejecución de los servicios se calificarán con el 100% de los puntos asignados (10 puntos);	10	10
	Los Planes y Cronogramas de actividades completos, coherentes sin todos los detalles de presentación mencionados en el punto anterior, se calificarán con el 80% de los puntos (8 puntos);		
	Los Planes y Cronogramas de actividades incompletos pero coherentes con la metodología y organización propuestas serán calificados con el 50% del puntaje (5 puntos) y		
	A aquellos Planes y Cronogramas de actividades que son incoherentes con la metodología y organización propuestas se les asignará 0% (0 puntos).		
Observacion:			
DESCRIPCIÓN	ASPECTOS A CONSIDERAR	PUNTOS MAXIMOS ELEGIBLES	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
Organizacion y dotación del personal	Las Propuestas que muestren de la manera detallada y racional la Organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, nombres, líneas de autoridad, funciones acordes a las hojas de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, así como el Cronograma de participación del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo, a las Actividades previstas y a la Organización propuesta, serán calificadas con el 100% de los puntos (10 puntos);	10	10
	Las Propuestas que estén funcionalmente completas, pero presenten menos detalles, se calificarán con el 80% de los puntos asignados (8 puntos);		
	Las Propuestas que presenten en forma incompleta pero conteniendo la estructura funcional básica y abarcando al personal más relevante, se calificarán con el 50% de los puntos (5 puntos); y		
	A aquellas que ni siquiera propongan una estructura funcional básica coherente ni incluyan al personal más relevante, se les asignará 0% (0 puntos).		
Observacion:			
	TOTAL		36

Geol. Ra'il González
Supervisor Ambiental y SySO
UEP - BID - DV
MOPC

Ing. Rene Pe alb
Jefe UEP - BID

ANEXO II

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION SOSTENIBLE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 ID de Licitación 377788

(ii) CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:		A TODO PULMON PARAGUAY RESPIRA									
FIRMA/S:		N/A									
		N/A									
		N/A									
		N/A									
Nº	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	1. CALIFICACIONES GENERALES 20%		2. COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (70 %)	3. EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%)	4. PARTICIPACIÓN DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL PROPUESTO (10 PUNTOS)	SUB TOTAL %	CALIFICACION ASIGNADA	
				1) FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	2) EXPERIENCIA GENERAL (70%)						
1		COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA (ESPECIALISTA EN VIVEROS FORESTALES)	1	Se calificarán con el Puntaje máximo a quien presente el Curso de Maestría, relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con copia de Certificado o Diploma (copia del Título); Se calificará al que presente Cursos de Especialización y/o Postgrado, correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con una duración mínima de 180 horas lectivas y debidamente demostrado con copia de Certificado o Diploma cada uno: a) 100% del puntaje corresponde a la presentación de 2 o más cursos; b) 50% para 1 curso; y c) 0% para los que no presenten cursos de especialización específica	100% del puntaje para quien tenga 8 (ocho) o más años de Experiencia General del trabajo; 70% del puntaje al quien tenga más de 6 (seis) años y menos de 8 (ocho) años de Experiencia General; 50% del puntaje para la Experiencia General entre 4 (cuatro) a 6 (seis) años; y 0% para la Experiencia General menor a 4 (cuatro) años. Los años de Experiencia General serán contados a partir de la obtención del Título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la Propuesta	Para la evaluación de la competencia para el trabajo se considerarán aquellos trabajos de igual envergadura realizados por el profesional propuesto Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados en el área específica propuesta por el Especialista en viveros forestales (Coordinador general) , se calificará conforme a la escala siguiente: a) 2 (dos) o más trabajos de igual envergadura: 100% de la puntuación; b) 1 (un) trabajo de igual envergadura: 50% de la puntuación Se entenderá como trabajo de igual envergadura: Dirección / Coordinación / Gerenciamiento de Proyectos o Programas que incluyan la instalación de viveros forestales, así como la producción sostenible de plantines y su comercialización;	Se valorará la experiencia en el área del proyecto y la capacidad de comunicación en idioma Guaraní: el 50% del puntaje para quien ha realizado al menos 1 (un) trabajo de igual envergadura en cualquier región del Paraguay y el restante 50% del puntaje para quien se comunica fluidamente en idiomas Español y Guaraní;	El 100% del puntaje para las propuestas, donde todo el Personal Clave son nacionales y/o residentes permanentes en el País, otorgando el puntaje ponderado a la cantidad de personal nacional y/o residente que figura en la propuesta		
				0 (No presenta presenta diploma o certificado maestría o cursos de especialización específica La maestría presentada no corresponde a la rama específica)	4,2	21	3	CUMPLE	94	28,2	
Nº	TECNICO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	1. CALIFICACIONES GENERALES 20%		2. COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (70 %)	3. EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%)	4. PARTICIPACIÓN DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL PROPUESTO (10 PUNTOS)	SUB TOTAL %	CALIFICACION ASIGNADA	
				1) FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	2) EXPERIENCIA GENERAL (70%)						
		TECNICO FORESTAL	2	Que hayan culminado la carrera universitaria de Ingeniero Forestal, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Ambiental, o afines, se otorgará 100% (cien por ciento) del puntaje	El 100% del puntaje para la Experiencia General igual o mayor de 5 (cinco) años, 70% del puntaje al quien tenga más de 3 (tres) años y menos de 5 (cinco) años de Experiencia General, 50% del puntaje para la Experiencia General entre 1 (un) a 3 (tres) años y 0% para la menor experiencia laboral general. Los años de Experiencia General serán contados a partir de la obtención del Título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la Propuesta	Para la evaluación de la competencia para el trabajo se considerarán aquellos trabajos de igual envergadura realizados por el profesional propuesto Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados en el área específica propuesta por Técnicos Forestales , se calificará conforme a la escala siguiente: a) 2 (dos) o más trabajos de igual envergadura: 100% de la puntuación; b) 1 (un) trabajo de igual envergadura: 50% de la puntuación. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: Supervisor/Técnico de Proyectos o Programas que incluyan desarrollos agroforestales y/o desarrollo de viveros forestales.	Se valorará la experiencia en el área del proyecto y la capacidad de comunicación en idioma Guaraní: el 50% del puntaje para quienes han realizado al menos 1 (un) trabajo de igual envergadura en los Departamentos de Caazapá y/o Itapúa y el restante 50% del puntaje para quienes se comunican fluidamente en idiomas Español y Guaraní	El 100% del puntaje para las propuestas, donde todo el Personal Clave son nacionales y/o residentes permanentes en el País, otorgando el puntaje ponderado a la cantidad de personal nacional y/o residente que figura en la propuesta		
1				0,6	1,4	7	1	CUMPLE	10	10	
2				0,6	0,98 (70% del puntaje por Experiencia General de entre 3 (tres) y 5 (cinco) años)	7	1	CUMPLE	98,5	8,6	
TOTALES										46,8	

Geol. Raúl González
Supervisor Ambiental y SySO
UEP - BID - DV
MOPC

Ing. René Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

ANEXO II

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION SOSTENIBLE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 ID de Licitación 377788

(ii) CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO COPRODES UNIQUE WOOD
FIRMA/S:	COPRODES S.A. UNIQUE WOOD PARAGUAY S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	1. CALIFICACIONES GENERALES 20%		2. COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (70 %)	3. EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%)	4. PARTICIPACIÓN DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL PROPUESTO (10 PUNTOS)	SUB TOTAL %	CALIFICACION ASIGNADA
				1) FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	2) EXPERIENCIA GENERAL (70%)					
1		COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA (ESPECIALISTA EN VIVEROS FORESTALES)	1	Se calificarán con el Puntaje máximo a quien presente el Curso de Maestría, relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con copia de Certificado o Diploma (copia del Título); Se calificará al que presente Cursos de Especialización y/o Postgrado, correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con una duración mínima de 180 horas lectivas y debidamente demostrado con copia de Certificado o Diploma cada uno: a) 100% del puntaje corresponde a la presentación de 2 o más cursos; b) 50% para 1 curso; y c) 0% para los que no presenten cursos de especialización específica.	100% del puntaje para quien tenga 8 (ocho) o más años de Experiencia General del trabajo; 70% del puntaje al quien tenga más de 6 (seis) años y menos de 8 (ocho) años de Experiencia General; 50% del puntaje para la Experiencia General entre 4 (cuatro) a 6 (seis) años; y 0% para la Experiencia General menor a 4 (cuatro) años. Los años de Experiencia General serán contados a partir de la obtención del Título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la Propuesta	Para la evaluación de la competencia para el trabajo se considerarán aquellos trabajos de igual envergadura realizados por el profesional propuesto Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados en el área específica propuesta por el Especialista en viveros forestales (Coordinador general) , se calificará conforme a la escala siguiente: a) 2 (dos) o más trabajos de igual envergadura: 100% de la puntuación; b) 1 (un) trabajo de igual envergadura: 50% de la puntuación. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: Dirección / Coordinación / Gerenciamiento de Proyectos o Programas que incluyan la instalación de viveros forestales, así como la producción sostenible de plantines y su comercialización;	Se valorará la experiencia en el área del proyecto y la capacidad de comunicación en Idioma Guaraní: el 50% del puntaje para quien ha realizado al menos 1 (un) trabajo de igual envergadura en cualquier región del Paraguay y el restante 50% del puntaje para quien se comunica fluidamente en idiomas Español y Guarani;	El 100% del puntaje para las propuestas, donde todo el Personal Clave son nacionales y/o residentes permanentes en el País, otorgando el puntaje ponderado a la cantidad de personal nacional y/o residente que figura en la propuesta.		
				0 (No presenta diploma o certificado maestría o cursos de especialización específica)	4,2	21	3	CUMPLE	94	28,2

N°	TECNICO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	1. CALIFICACIONES GENERALES 20%		2. COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (70 %)	3. EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%)	4. PARTICIPACIÓN DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL PROPUESTO (10 PUNTOS)	SUB TOTAL %	CALIFICACION ASIGNADA
				1) FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	2) EXPERIENCIA GENERAL (70%)					
		TECNICO FORESTAL	2	Que hayan culminado la carrera universitaria de Ingeniero Forestal, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Ambiental, o afines, se otorgará 100% (cien por ciento) del puntaje	El 100% del puntaje para la Experiencia General igual o mayor de 5 (cinco) años, 70% del puntaje al quien tenga más de 3 (tres) años y menos de 5 (cinco) años de Experiencia General, 50% del puntaje para la Experiencia General entre 1 (un) a 3 (tres) años y 0% para la menor experiencia laboral general. Los años de Experiencia General serán contados a partir de la obtención del Título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la Propuesta.	Para la evaluación de la competencia para el trabajo se considerarán aquellos trabajos de igual envergadura realizados por el profesional propuesto. Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados en el área específica propuesta por Técnicos Forestales , se calificará conforme a la escala siguiente: a) 2 (dos) o más trabajos de igual envergadura: 100% de la puntuación; b) 1 (un) trabajo de igual envergadura: 50% de la puntuación. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: Supervisor/Técnico de Proyectos o Programas que incluyan desarrollos agroforestales y/o desarrollo de viveros forestales	Se valorará la experiencia en el área del proyecto y la capacidad de comunicación en Idioma Guaraní: el 50% del puntaje para quienes han realizado al menos 1 (un) trabajo de igual envergadura en los Departamentos de Caazapá y/o Itapúa y el restante 50% del puntaje para quienes se comunican fluidamente en idiomas Español y Guaraní	El 100% del puntaje para las propuestas, donde todo el Personal Clave son nacionales y/o residentes permanentes en el País, otorgando el puntaje ponderado a la cantidad de personal nacional y/o residente que figura en la propuesta.		
1				0,6	1,4	7	0,5 (No presenta trabajos en los Departamentos requeridos)	CUMPLE	95	9,5
2				0,6	1,4	3,5 (Posee 1 (un) trabajo de igual envergadura: 50% de la puntuación de Competencia para el Trabajo)	0,5 (No presenta trabajos en los Departamentos requeridos)	CUMPLE	60	6

TOTALES	43,7

Geol. Raúl González
Supervisor Ambiental y SySO
UEP - BID - DV
MOPC

Ing. René Alcalbe
Jefe UEP - BID
MOPC

ANEXO II

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION SOSTENIBLE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 ID de Licitación 377788

(ii) CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO CERI SATOC
FIRMA/S:	CENTRO DE ESTUDIOS RURALES INTERDISCIPLINARIOS SERVICIO AGRARIO DE TECNOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	1. CALIFICACIONES GENERALES 20%		2. COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (70 %)	3. EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%)	4. PARTICIPACIÓN DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL PROPUESTO (10 PUNTOS)	SUB TOTAL %	CALIFICACION ASIGNADA
				1) FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	2) EXPERIENCIA GENERAL (70%)					
1		COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA (ESPECIALISTA EN VIVEROS FORESTALES)	1	Se calificarán con el Puntaje máximo a quien presente el Curso de Maestría, relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con copia de Certificado o Diploma (copia del Título); Se calificará al que presente Cursos de Especialización y/o Postgrado, correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con una duración mínima de 180 horas lectivas y debidamente demostrado con copia de Certificado o Diploma cada uno: a) 100% del puntaje corresponde a la presentación de 2 o más cursos; b) 50% para 1 curso; y c) 0% para los que no presenten cursos de especialización específica	100% del puntaje para quien tenga 8 (ocho) o más años de Experiencia General del trabajo; 70% del puntaje al quien tenga más de 6 (seis) años y menos de 8 (ocho) años de Experiencia General; 50% del puntaje para la Experiencia General entre 4 (cuatro) a 6 (seis) años, y 0% para la Experiencia General menor a 4 (cuatro) años. Los años de Experiencia General serán contados a partir de la obtención del Título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la Propuesta	Para la evaluación de la competencia para el trabajo se considerarán aquellos trabajos de igual envergadura realizados por el profesional propuesto. Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados en el área específica propuesta por el Especialista en viveros forestales (Coordinador general) , se calificará conforme a la escala siguiente: a) 2 (dos) o más trabajos de igual envergadura: 100% de la puntuación; b) 1 (un) trabajo de igual envergadura: 50% de la puntuación. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: Dirección / Coordinación / Gerenciamiento de Proyectos o Programas que incluyan la instalación de viveros forestales, así como la producción sostenible de plantines y su comercialización;	Se valorará la experiencia en el área del proyecto y la capacidad de comunicación en idioma Guaraní: el 50% del puntaje para quien ha realizado al menos 1 (un) trabajo de igual envergadura en cualquier región del Paraguay y el restante 50% del puntaje para quien se comunica fluidamente en idiomas Español y Guaraní;	El 100% del puntaje para las propuestas, donde todo el Personal Clave son nacionales y/o residentes permanentes en el País, otorgando el puntaje ponderado a la cantidad de personal nacional y/o residente que figura en la propuesta.		
				0 (No presenta diploma o certificado maestría o cursos de especialización específica)	4,2	21	3	CUMPLE	94	28,2

N°	TECNICO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	1. CALIFICACIONES GENERALES 20%		2. COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (70 %)	3. EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%)	4. PARTICIPACIÓN DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL PROPUESTO (10 PUNTOS)	SUB TOTAL %	CALIFICACION ASIGNADA
				1) FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	2) EXPERIENCIA GENERAL (70%)					
		TECNICO FORESTAL	2	Que hayan culminado la carrera universitaria de Ingeniero Forestal, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Ambiental, o afines, se otorgará 100% (cien por ciento) del puntaje	El 100% del puntaje para la Experiencia General igual o mayor de 5 (cinco) años, 70% del puntaje al quien tenga más de 3 (tres) años y menos de 5 (cinco) años de Experiencia General, 50% del puntaje para la Experiencia General entre 1 (un) a 3 (tres) años y 0% para la menor experiencia laboral general. Los años de Experiencia General serán contados a partir de la obtención del Título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la Propuesta	Para la evaluación de la competencia para el trabajo se considerarán aquellos trabajos de igual envergadura realizados por el profesional propuesto. Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados en el área específica propuesta por Técnicos Forestales , se calificará conforme a la escala siguiente: a) 2 (dos) o más trabajos de igual envergadura: 100% de la puntuación; b) 1 (un) trabajo de igual envergadura: 50% de la puntuación. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: Supervisor/Técnico de Proyectos o Programas que incluyan desarrollos agroforestales y/o desarrollo de viveros forestales	Se valorará la experiencia en el área del proyecto y la capacidad de comunicación en idioma Guaraní: el 50% del puntaje para quienes han realizado al menos 1 (un) trabajo de igual envergadura en los Departamentos de Caazapá y/o Itapúa y el restante 50% del puntaje para quienes se comunican fluidamente en idiomas Español y Guaraní.	El 100% del puntaje para las propuestas, donde todo el Personal Clave son nacionales y/o residentes permanentes en el País, otorgando el puntaje ponderado a la cantidad de personal nacional y/o residente que figura en la propuesta.		
1				0,6	1,4	7	1	CUMPLE	10	10
2				0,6	1,4	7	1	CUMPLE	10	10
TOTALES										48,2

Geol. Raúl González
Supervisor Ambiental y SySO
UEP - BID - DV
MOPC

Ing. Rafael Galeano
Jefe UEP - BID
MOPC

ANEXO III
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION SOSTENIBLE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 ID de Licitación 377788
RESUMEN DE PUNTAJES TOTALES

Nº	Consultor	Puntaje Interpretación TDR (40)	Puntaje Personal (50)	Puntaje participacion de nacionales (10)	Total puntos (100)
1	A TODO PULMÓN PARAGUAY RESPIRA	40	47,78	10	97,78
2	CONSORCIO COPRODES UNIQUE WOOD	40	43,70	10	93,70
3	CONSORCIO CERI SATOC	36	48,20	10	94,20

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

Geol. Raúl González
Supervisor Ambiental y SySO
UEP - BID - DV
MOPC